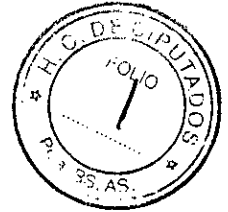




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 427

114-15



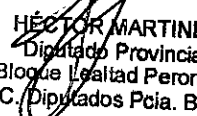
PROYECTO DE DECLARACIÓN.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA:

Artículo 1º: En razón de la preocupación que genera en la población el estado del conflicto con los trabajadores estatales (docentes, judiciales, profesionales de la salud, etc.) se cite a las partes a una audiencia pública en esta Honorable Cámara de Diputados, a fin de poner en conocimiento público las posiciones de las partes y las posibilidades de acercamiento, así como evaluar las posibles medidas legislativas que pudieren propender a solucionar y/o evitar estas situaciones en el futuro.

Artículo 2º: comuníquese a las partes interesadas.

Artículo 3º: De forma.


HÉCTOR MARTINEZ
Diputado Provincial
Bloque Lealtad Peronista
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En un nuevo intento por destrabar el conflicto docente y comenzar con el ciclo lectivo, la Defensoría del Pueblo convocó a representantes del gobierno provincial y titulares de gremios docentes.

La reunión se llevó a cabo este jueves 20 de marzo en la sede de la Defensoría en la ciudad de La Plata.

En declaraciones a la prensa el Sr. Defensor Carlos Bonicatto expresó que "el tema hay que remediarlo, hay que encontrar una reconducción con los chicos estudiando. Ojalá no termine en algo judicial. La defensoría es constitucional y autónoma, su composición es plural. Acá no hay una cuestión política, necesitamos que las clase empiecen".

"Es un tema que genera un gran preocupación. Nosotros tenemos la potestad de intervenir de oficio y por los padres que se preguntan qué pasa con sus hijos."

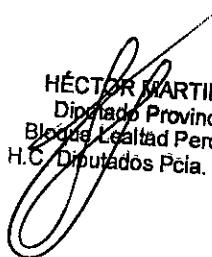
Sin embargo, dicha convocatoria no fue suficiente y resultó necesario interponer una acción de amparo a fin de reencausar el conflicto.

Resulta claro para todos los interesados en el tema que se debaten, subyacentemente, reglas y acciones que son de competencia de esta legislatura (presupuesto, órgano imparcial, regulación de derechos, etc.)

Más de tres millones de alumnos se encuentran a la espera de una respuesta, y un tercio del presupuesto provincial se muestra insuficiente para contener el reclamo, que desde todos los sectores, se reconoce como justo.

Por lo que la convocatoria propuesta tiende a llevar a las partes a una de las instancias que deberá intervenir, necesariamente, sea cual sea la solución final del conflicto, mas tarde o mas temprano, a fin de darle la regulación pertinente que resulta eficiente para la sociedad.

Por lo expuesto, solicito que los miembros de esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia acompañen la propuesta.


HÉCTOR MARTINEZ
Diputado Provincial
Bloque Lealtad Peronista
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.